

CIRCULAR RRHH/INAES N° 14 /19

La Dirección de Gestión de Recursos Humanos (RRHH) saluda cordialmente a los Directivos, Coordinadores, Jefes, Referentes y Docentes de las distintas especialidades del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), con el fin de comunicar que la aplicación del instrumento de evaluación de desempeño docente – primer semestre 2019 - **se realizará del 20 al 28 de junio del presente año.**

La evaluación del desempeño del personal docente del INAES es de carácter formativo; pretende dar a conocer a la persona evaluada, cuáles son sus fortalezas y cuáles son los aspectos que requieren un plan de mejoramiento enfocados hacia el crecimiento y desarrollo continuo, personal y profesional. Así mismo los resultados de la evaluación de desempeño docente se tendrán en cuenta para la promoción, recontractación y otros beneficios a ser adquiridos en la institución.

Cabe destacar, que las fases que involucran la realización de la evaluación de desempeño docente son las siguientes:

- Evaluación de desempeño de los estudiantes a los docentes con un peso de 40%
- Evaluación de desempeño de los Coordinadores a los docentes con un peso de 30%
- Autoevaluación de docentes 30% de peso.

Es importante mencionar, que el resultado final es producto de la sumatoria de los totales ponderados de los tres instrumentos aplicados, obteniendo así el rango de desempeño de cada docente, al no contar con el resultado de al menos uno de los instrumentos afectará la resultante final.

El instrumento a ser utilizado está diagramado en la plataforma "Google Form", para su aplicación se considerará los siguientes pasos:

Cada estudiante/docente utilizará el aparato móvil personal para completar el instrumento.

El Departamento de Selección y Evaluación dependiente de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, remitirá el link vía correo electrónico y whatsapp a los Coordinadores/Referentes de las diferentes carreras, en el cual deberán ingresar los estudiantes y lo docentes para completar el instrumento.

Cada Coordinador/Referente de carrera facilitará el link a los estudiantes y docentes.

Se solicita a los Coordinadores y Docentes colaborar con los procesos mencionados teniendo en cuenta que el trabajo en equipo favorece los mejores resultados.



*Mag. Alejandro Fernández Meza, Director Interino
Dirección de Gestión de Recursos Humanos*

Asunción, 19 de junio de 2019.

